

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

29899 VILLAMAR INVERSIONES, SICAV, S.A.

En la Junta general de accionistas de la sociedad celebrada con carácter extraordinario en segunda convocatoria el día 4 de septiembre de 2012 se tomaron, por unanimidad, con la asistencia del 54,16% del capital social entre otros el siguiente acuerdo:

"Como consecuencia de la solicitud de baja voluntaria de la sociedad en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y su configuración como sociedad anónima de régimen común, se acuerda por unanimidad cambiar el objeto social de la sociedad, que dejará de ser el exclusivamente establecido en la normativa aplicable a las Instituciones de Inversión Colectiva, con la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, siendo la nueva redacción la siguiente:

"Artículo 2.- Objeto social. Esta sociedad tiene por exclusivo objeto la compraventa de valores mobiliarios e inmobiliarios."

Se hace constar el derecho de los accionistas a separarse de la sociedad por existir una modificación sustancial del objeto social de la sociedad, tal y como establece el artículo 346.1 a) y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Este derecho podrá ser ejercitado por escrito en el plazo de 1 mes, a contar desde la publicación del acuerdo".

Alcobendas, 12 de noviembre de 2012.- El Administrador único, don Julio Iranzo Domínguez.

ID: A120078089-1